



Resolución N° 416/2024

Acta N°045/2024

Las Piedras, 12 de Noviembre de 2024

VISTO: Que es necesario realizar la compra de luminarias solares, tramitado mediante expediente 2024-81-1420-00622.

CONSIDERANDO:

- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, siendo más conveniente el de la empresa ILUMINICA, RUT 218699680013.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento LITERAL D.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de U\$\$.15.680 (quince mil seiscientos ochenta dólares americanos), a la empresa ILUMINICA, RUT 218699680013, por la compra de luminarias solares. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento LITERAL D.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal

A. BUSCANNON

Concejal

Ricardo Mazzini

Concejal

ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal